



## RESULTADO DE LA OPA SOBRE NATRA, S.A. FORMULADA POR WORLD CONFECTIONERY GROUP, S.À R.L. (GRUPO INVERSOR INVESTINDUSTRIAL)

*Jueves, 18 de julio de 2019*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por World Confectionery Group, S.à r.l. sobre el 100% del capital social de Natra, S.A., compuesto por 152.555.280 acciones, y sobre 5.759 obligaciones convertibles en circulación de la sociedad, ha sido aceptada por un número de 137.168.911 acciones y 5.466 obligaciones convertibles que representan, el 90,26% de los valores a los que se dirigió la oferta <sup>[1]</sup> y del capital social de la entidad post-conversión de dichas obligaciones.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente para su efectividad (límite mínimo = 91.164.000 acciones), y haberse cumplido las demás condiciones impuestas.

Dicho resultado será publicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes a la sesión del día 19 de julio de 2019.

De acuerdo con lo anterior, se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 136 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores para la realización de las compraventas forzosas.

<sup>[1]</sup> 142.634.911 acciones considerando las 5.466.000 acciones procedentes de la conversión de las obligaciones que han aceptado la oferta.